



CONCESION
Rumichaca
Pasto

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

Consecutivo

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.
RUPA 3-0164

Del Trece (13) DE OCTUBRE DE 2023.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 3 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 015 de 2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria Vial.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER

Que el 06 de junio de 2023, se libraron los siguientes oficios de citación a fin de instar a los titulares inscritos en falsa tradición, como a los herederos determinados e indeterminados de estos, a realizar la notificación personal del acto administrativo contenido en la **Resolución No. 20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023**, proferida por la Agencia Nacional de Infraestructura a través de la cual se ordena iniciar el trámite judicial de expropiación de un inmueble requerido para el Proyecto Vial Rumichaca - Pasto:

No. Oficio	Destinatario
S-02-20230607-01619	FRANCISCO FRANCO LOMBANA ROSERO
S-02-20230607-01617	ROSALBA ERASO CIFUENTES
S-02-20230607-01620	MIGUEL ANDRES MORILLO ESTRADA
S-02-20230607-01625	JOHANA MARITZA VILLAREAL MORILLO
S-02-20230607-01624	ORLANDO GERMÁN MORILLO MUÑOZ
S-02-20230705-01857	HÉCTOR ALFONSO MORILLO MUÑOZ
S-02-20230705-01858	ROSAURA HERNÁNDEZ PABÓN
S-02-20230705-01859	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ELECAUDIO MORILLO CASTRO HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ELVIA MARINA CIFUENTES DE ERASO.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Consecutivo

La citación y contenido que se pasa a publicar, fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado, a través de la empresa de Servicios Postales Pronto Envíos, según se describe:

No. Oficio	Destinatario	Dirección	No. Guía	Estado
S-02-20230607-01619	FRANCISCO FRANCO LOMBANA ROSERO	Carrera 3 No. 3 – 42 Barrio Centro. Municipio de El Contadero - Nariño.	461056600825	Entrega efectiva
S-02-20230607-01617	ROSALBA ERASO CIFUENTES	Carrera 1E No. 17 – 50 Barrio Lorenzo de Aldana, Municipio de Pasto - Nariño.	461056300825	Entrega efectiva
S-02-20230607-01620	MIGUEL ANDRES MORILLO ESTRADA	Manzana C Casa 47 A Barrio Santa Mónica, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.	461056400825	No entregado-Desocupado
S-02-20230607-01625	JOHANA MARITZA VILLAREAL MORILLO	Predio denominado EL TUNAL PILCUAN, LOTE Y CASA, PRIMER SOLAR, Vereda Pilcuán, municipio de Imués, Departamento de Nariño.	461056900825	Entrega efectiva
S-02-20230607-01624	ORLANDO GERMÁN MORILLO MUÑOZ	Predio denominado EL TUNAL PILCUAN, LOTE Y CASA, PRIMER SOLAR, Vereda Pilcuán, municipio de Imués, Departamento de Nariño.	461057200825	Entrega efectiva
S-02-20230705-01857	HÉCTOR ALFONSO MORILLO MUÑOZ	Predio denominado EL TUNAL PILCUAN, LOTE Y CASA, PRIMER SOLAR, Vereda Pilcuán, municipio de Imués, Departamento de Nariño.	479808300825	Entrega efectiva
S-02-20230705-01858	ROSAURA HERNÁNDEZ PABÓN	Predio denominado EL TUNAL PILCUAN, LOTE Y CASA, PRIMER SOLAR, Vereda Pilcuán, municipio de Imués, Departamento de Nariño.	479808400825	Entrega efectiva
S-02-20230705-01859	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ELECAUDIO MORILLO CASTRO, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ELVIA MARINA CIFUENTES DE ERASO.	Predio denominado EL TUNAL PILCUAN, LOTE Y CASA, PRIMER SOLAR, Vereda Pilcuán, municipio de Imués, Departamento de Nariño.	481793700825	Entrega efectiva





CONCESION
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR
40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia

Contacto 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230607-01619

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 06 de junio de 2023

Señor

FRANCISCO FRANCO LOMBANA ROSERO

Titular inscrita en falsa tradición

Celular: 3136192834

Dirección 1: Predio denominado EL TUNAL PILCUAN, LOTE Y CASA, PRIMER SOLAR,
Vereda Pilcuán, municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Dirección 2: Carrera 3 No. 3 – 42 Barrio Centro
Municipio de El Contadero, Departamento de Nariño

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015
Rumichaca – Pasto (el "Contrato de Concesión").

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución No.
20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023, por el
Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional
de Infraestructura. RUPA 3-0164.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca
Pasto

ANI

Agencia Nacional de
Infraestructura



CONCESIONARIA
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR.
40-400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230607-01619

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Atentamente,

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.08 09:53:22 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante legal
Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexo: NA.

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO CONTADERO NARIÑO	FDI IMPRESION 2023-06-15 09:39:23	FIH ADMISION 2023-06-15 09:37:57
------------------------	-----------------------------	---	--



CONSESIONARIA VIAL UNION DEL SUR		DESTINATARIO	PARA: FRANCISCO FRANCO LOMBANA ROSERO "NO APORTA"			Guia No: 461056600825	
RESPONDENCIA CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR			Dir: CRA 3 #3 42 BRR CENTRO			 <p>SUCURSAL PASTO Nit.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 038 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS</p>	
id - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA			Ciudad - País: CONTADERO NARIÑO - COLOMBIA COD POS: 523080				
DNEC: Nit-CC-Cod: 9008808463			Teléfono: 3178211547 Nit-CC-Cod: - 0				
CONTENEDOR: DOCUMENTOS FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro	LARGO 0	ANCHO 0	ALTO 0	PESO / VOLUMEN / KILOS 0.5 Kilos 1 Unidades	Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0
REMITENTE LEGIBLE SELLO	DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Refusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros			Otros Valores \$0 Flete \$18,000 Valor Total \$18,000	
NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] (Ej: 2023.06.20 0+3)		COD: 1393460825 COD IMP: 05808300825 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 461056600825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO					

REMITENTE



SUCURSAL PASTO
 3007982784
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 Nit.900.310.856-2
 gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
 www.prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Gula No.461056600825
 Sobre



Para consulta en linea escanearCodigo QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificacion, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSESIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: FRANCISCO FRANCO LOMBANA ROSERO	
Contacto:	
Dirección: CRA 3 #3 42 BRR CENTRO CONTADERO NARINO [CP: 523080]	
Teléfono: 3178211547	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-06-22 15:02:14	

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO CONTADERO NARINO	FIN IMPRESION 2023-06-16 08:28:23	FIN ADMISION 2023-06-16 08:37:37		
REMITENTE DR: CONSESIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA DR: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		DESTINATARIO FRANCISCO FRANCO LOMBANA ROSERO CRA 3 #3 42 BRR CENTRO		Gula No. 461056600825	
Clasificación PASTO NARINO - COLOMBIA		Ciudad y País CONTADERO NARINO - COLOMBIA		COD POB: 523080	
Teléfono: 9008808463		Teléfono: 3178211547		NB-REC-CP: - 0	
CONTENEDOR: DOCUMENTOS FF		<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Sobre <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Otro		LARGO: # ANCHO: # ALTO: # PESO: # VOLUMEN: # VALOR: \$0 1.8 kilos 1 Unidades	
REMITENTE: NOMBRE LEGIBLE: <i>Francisco Franco Lombana Rosero</i>		DESTINATARIO: PERSONA QUE RECIBE: <i>Francisco Franco Lombana Rosero</i>		O Reconocido: \$0 O Retenido: \$0 O No reside: \$18,000 O Dr. enviada: \$18,000 O Otro: \$18,000	
Firma y sello: <i>Francisco Franco Lombana Rosero</i> 27159927		Fecha y hora: <i>29 JUN 2023 10:40 a</i>		SUCURSAL PASTO Nit.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: TERESA ROSEROCADULA DE CIUDADANIA N° 27159927 Y MANIFIEST A QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE. ENTREGADO EL DIA 21-JUNIO-23 HORA: 0 AMPRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGI NAL SEGUN LEY 1389 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO SI

Firma autorizada



Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) procesada con FivePostal 2023 BOGOTA COLOMBIA



CONCESION
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40-400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuano@uniondelsur.co

S-02-20230607-01617

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 06 de junio de 2023

Señora

ROSALBA ERASO CIFUENTES

Titular inscrita en falsa tradición

Correo electrónico: ferlorenzo88@yahoo.es

Dirección 1: Predio denominado EL TUNAL PILCUAN, LOTE Y CASA, PRIMER SOLAR, Vereda Pilcuán, municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Dirección 2: Carrera 1E No. 17 – 50 Barrio Lorenzo de Aldana
Municipio de Pasto, Departamento de Nariño

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca – Pasto (el "Contrato de Concesión").

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA 3-0164.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur





CONCESIONARIA
Rumichaca
Pasto

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40-400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0821
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230607-01617

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Atentamente,

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Firmado digitalmente por JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.08 09:52:15 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante legal
Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexo: NA.

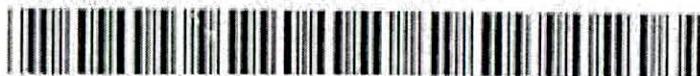
Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO PASTO NARIÑO	F/H IMPRESION 2023-06-15 09:39:23	F/H ADMISION 2023-06-15 09:37:57
------------------------	-------------------------	---	--



CONSEJONARIA VIAL UNION DEL SUR

RESPONSABILIDAD
CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR

Id. País
PASTO NARIÑO - COLOMBIA

Nit-CC-Cod:
9008808463

CONTENIDO: DOCUMENTOS FF

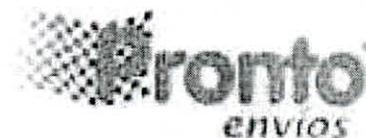
TE-NOMBRE LEGIBLE SELLO

DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE

DESTINATARIO	PARA: ROSALBA ERASO CIFUENTES "NO APORTA"					
	Dir: CRA 1E #17 50 BRR LORENZO DE ALDA NA					
	Ciudad - País: PASTO NARIÑO - COLOMBIA		COD POS: 520002			
	Teléfono: 3002755661		Nit-CC-Cod: - 0			
<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		LARGO 0	ANCHO 0	ALTO 0	PESO / VOLUMEN / KGS 0.5 Kilos 1 Unidades	Valor Declarado \$0
					Porcentaje Seguro \$0	
					Otros Valores \$0	
					Tasa \$8,000	
					Valor Total \$8,000	

NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Eln: 2023-06-15 09:42

Gufa No.
461056300825



SUCURSAL PASTO
Nit. 900.310.856-2
CRA 23 # 19 87 CENTRO
0007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 038
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

IMPORTE POR FOMPOSTAL (NOTIFICACIONES) COD: 13934800825 COD.IMP: 60806300825 USUARIO: TOIS DEL PILAR UNIGARRO 461056300825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guía No.461056300825
Sobre



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente información:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: ROSALBA ERASO CIFUENTES	
Contacto:	
Dirección: CRA 1E #17 50 BRR LORENZO DE ALDANA PASTO NARIÑO [CP: 520002]	
Teléfono: 3002755661	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-06-20 18:59:56	

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO PASTO NARIÑO	F.H IMPRESION 2023-06-15 08:38:23	F.H ADMISION 2023-06-15 09:37:37	
REMITENTE DE CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA DIR: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		DESTINATARIO PARA: ROSALBA ERASO CIFUENTES CRA 1E #17 50 BRR LORENZO DE ALDA NA		Guía No. 461056300825
Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		COD POS: 520002
Teléfono: 9001808463		Teléfono: 3002755661		IMP. CC-002 - 0
DICE CONTENIR DOCUMENTOS FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		PAGO VOLUMEN / CLAS \$0 PAGO POR SERVICIO \$0
REMITENTE NOMBRE LEONEL M. GONZALEZ		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE Rosalba Eraso 24087634		Valor Seguro \$0 Flete \$8,000 Valor Total \$8,000
IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES)		IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES)		SUCURSAL PASTO Nit.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: ROSALBA ERASO CÚDULA DE CIUDADANIA N° 27087634 Y MANIFIESTA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE. ENTREGADO EL DIA 17-JUNIO-23 HORA: 0 AM PRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR, SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35	ENTREGADO SI
--	------------------------

Firma autorizada 	
----------------------	--

Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) procesada con FivePostal 2023 BOGOTA COLOMBIA



CONCESION
Rumichaca
Pasto

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia

Contacto: 317 331 0921
Email: afuncionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230607-01620

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 06 de junio de 2023

Señor

MIGUEL ANDRES MORILLO ESTRADA

Titular inscrita en falsa tradición

Celular: 3015894533

Correo electrónico: andresmorilloestrada@gmail.com

Dirección 1: Predio denominado EL TUNAL PILCUAN, LOTE Y CASA, PRIMER SOLAR, Vereda Pilcuán, municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Dirección 2: Manzana C Casa 47 A Barrio Santa Mónica
Municipio de Pasto, Departamento de Nariño

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca – Pasto (el "Contrato de Concesión").

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA 3-0164.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500, Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



www.uniondelsur.co
Facebook: [facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)
Twitter: [viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)
Unión del Sur





CONCESION
Rumichaca
Pasto

Centro de Control de control de operaciones CCD, ruta nacional 2501, P/R 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iba, departamento de Narino - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230607-01620

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Atentamente,

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.08 09:53:58 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante legal
Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexo: NA.

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca
Pasto



Agencia Nacional de
Infraestructura



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0638 de Abril 17 de 2015 RP.0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

Guia No.461056400825
Sobre



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificacion, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: MIGUEL ANDRES MORILLO ESTRADA	
Contacto:	
Dirección: MZ C CS 47A BRR SANTA MONICA PASTO NARINO [CP: 520006]	
Teléfono: 3015894533	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: NO, DS - DESOCUPADO, Fecha de última gestión: 2023-06-17 09:49:31	
COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	
RESOLUCION 5588 DE 2019 - ART. 5.4.3.8. Motivos de devolución de los objetos postales para los servicios de mensajería expresa	
More information	

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO PASTO NARINO	FM IMPRESION 2023-06-18 08:39:33	FM ADMISION 2023-06-18 08:37:51	461056400825	
REMITENTE CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR		CORRESPONDENCIA CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		DESTINATARIO MIGUEL ANDRES MORILLO ESTRADA	
Clase de Envío PASTO NARINO - COLOMBIA		Clase - País PASTO NARINO - COLOMBIA		Código Postal 520006	
Teléfono 9008808463		Teléfono 3015894533		Medio Cont. + 0	
Observaciones DOCUMENTOS FF		Caja Sobre Paquete Otro		Valor Seguro \$0 Valor Seguro \$0 Valor Seguro \$0 Valor Seguro \$0 Valor Seguro \$0 Valor Seguro \$0 Valor Seguro \$0 Valor Seguro \$0	
FIRMA Y SELLO 16-06-23		DESOCUPADO		BUCURSAL PASTO NIT.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0638 de Abril 17 de 2015 RP.0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	

Observaciones: SE SACA A ZONA LA CORRESPONDENCIA EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2023 A LA DIRECCION APORTADA POR EL REMITENTE, (CASA ESQUINERA COLOR ROSADA) CASA APARENTEMENTE DESOCUPADA, SE PREGUNTA A RESIDENTES DEL SECTOR POR EL DESTINATARIO PERO MANIFIESTAN NO CONOCERLO, PRONTO ENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR Y SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
NO
D1 - DESOCUPADO

Firma autorizada



Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) procesada con FivePostal 2023 BOGOTA COLOMBIA

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO PASTO NARIÑO	F/H IMPRESION 2023-06-14 09:39:23	F/H ADMISION 2023-06-14 09:37:57
------------------------	-------------------------	---	--



CONSESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
RESPONDENCIA
CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR

ciudad - Pais
PASTO NARIÑO - COLOMBIA

Nit-CC-Cod:
9008808463

PARA: MIGUEL ANDRES MORILLO ESTRADA
"CÓDIGO APORTA"
Dir: MZ C CS 47A BRR SANTA MONICA

Ciudad - Pais: PASTO NARIÑO - COLOMBIA COD POS: 520006

Telefono: 3015894533 Nit-CC-Cod: - 0

Guía No.
461056400825

SUCURSAL PASTO
TEL.900.310.856-2
CRA 23 # 19 87 CENTRO
3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

CONTENER: DOCUMENTOS FF

<input type="radio"/> Caja	LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN / KILOS	Valor Declarado
<input type="radio"/> Sobre	0	0	0	0.5 Kilos	\$0
<input type="radio"/> Paquete				1 Unidades	Porcentaje Seguro
<input type="radio"/> Otro					\$0

REMITENTE

RE-NOMBRE LEGIBLE SELLO

DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE

Desconocido
 Rehusado
 No reside
 No reclamado
 Dir. errada
 Otros

Otros Valores
\$0

Fruto
\$8,000

Valor Total
\$8,000



CONCESION
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0021
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230607-01625

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 06 de junio de 2023

Señora

JOHANA MARITZA VILLAREAL MORILLO

Titular inscrita en falsa tradición

Celular: 3214659926

Dirección 1: Predio denominado EL TUNAL PILCUAN, LOTE Y CASA, PRIMER SOLAR, Vereda Pilcuán, municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca – Pasto (el “Contrato de Concesión”).

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA 3-0164.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.



www.uniondelsur.co
Facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca
Pasto

ANI
Agencia Nacional de
Infraestructura



CONCESIONARIA
Rumichaca
Pasto

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 8921
Email: atencionalsusuario@uniondelsur.co

S-02-20230607-01625

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Atentamente,

JORGE LIBARDO

DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.08 09:57:57
-05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS

Representante legal

Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexo: NA,

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO MUES NARIÑO	F/H IMPRESION 2023-06-15 09:39:23	F/H ADMISION 2023-06-15 09:37:57
------------------------	------------------------	---	--



CONSESIONARIA VIAL UNION DEL SUR		DESTINATARIO	PARA: JOHANA MARITZA VILLAREAL MORILLO ****NO APORTA****			Guia No. 461056900825			
RESPONDENCIA CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR			Dir: VEREDA PILCUAN PREDIO DENOMINADO EL TUNAL DE PILCUAN PRIMER SOLAR						
Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA			Ciudad - País MUES NARIÑO - COLOMBIA					COD POS: 523020	
NR-CC-Cod: 9008808463		Telefono: 3214659926		NR-CC-Cod: - 0		SUCURSAL PASTO Nit. 910310056-2 CRA 23 # 10-87 CENTRO 3007952704 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS			
CONTENER: DOCUMENTOS FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro	LARGO 0	ANCHO 0	ALTO 0			PESO / VOLUMEN / KILOS 0.5 Kilos 1 Unidades	Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0
REMITENTE		<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros			Otros Valores \$0 Flete \$30,000 Valor Total \$30,000				
REMITENTE		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE							
NOMBRE LEGIBLE-SELLO		NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Eja: 2023-06-20 D+3							

0 PDR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES) ODS: 1393420025 / COD.WP: 6000300825 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNGARICO 46105690025 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guia No.461056900825
Sobre



Para consulta en linea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificacion, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: JOHANA MARITZA VILLAREAL MORILLO	
Contacto:	
Dirección: VEREDA PILCUAN PREDIO DENOMINADO EL TUNAL DE PILCUAN PRIMER SOLAR IMUES NARINO [CP: 523020]	
Teléfono: 3214659926	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-06-21 18:46:22	

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO IMUES NARINO	FECHA IMPRESION 2023-06-18 09:38:22	FECHA ADMISION 2023-06-18 08:37:37	
REMITENTE DR. CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA DR. CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		DESTINATARIO PAPA JOHANA MARITZA VILLAREAL MORILLO "NO APORTA"		Unidad 40
Código - País PASTO NARINO - COLOMBIA		Código - País IMUES NARINO - COLOMBIA		900825
Teléfono: RECC-COD 9008808463		Teléfono: 3214659926		CCO POS: 523020
DICE CONTENEDOR: DOCUMENTOS FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE Y SELLO 21		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE J. An... 30826364		Desconocido \$0 Rehusado \$0 No reside \$30,000 No reclamado \$30,000 CDH: enviada \$30,000 Otros \$30,000
IMPRESO POR FIREPOSTAL (NOTIFICACIONES) CDS: 1903499925 / CDO: MP: 1219433925 USUARIO: EDS DEL PLAZA UNIGIARD 461056900825 CONSULTE BY ENVIO DE: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO				

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: ANA MENACDULA DE CIUDADANIA N° 59826364 Y MANIFIESTA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE. ENTREGADO EL DIA 21-JUNIO-23 HORA: 0 AMPRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL S EGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO SI

Firma autorizada



Impreso Por FirePostal (www.firepostal.com) procesada con FirePostal 2023 BOGOTA COLOMBIA



CONCESION
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0521
Email: atencionalsusuario@uniondelsur.co

S-02-20230607-01624

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 06 de junio de 2023

Señor

ORLANDO GERMÁN MORILLO MUÑOZ

Titular inscrito en falsa tradición

Celular: 3002755661

Dirección 1: Predio denominado EL TUNAL PILCUAN, LOTE Y CASA, PRIMER SOLAR, Vereda Pilcuán, municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Dirección 2: Vereda Pilcuán La Recta
Municipio de Imués, Departamento de Nariño

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca – Pasto (el "Contrato de Concesión").

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA 3-0164.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500, Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur





CONCESIONARIA
Rumichaca
Pastos

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230607-01624

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la notificación electrónica del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono 3113934051 o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Atentamente,

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Firmado digitalmente por JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.08 09:57:25 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante legal
Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexo: NA.

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO IMUES NARIÑO	F/H IMPRESIÓN 2023-06-15 09:32:53	F/H ADMISIÓN 2023-06-15 09:37:57
------------------------	-------------------------	---	--



CONSEJERIA VIAL UNION DEL SUR

RESPONDENCIA
CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR

País:
PASTO NARIÑO - COLOMBIA

Nit-CC-Cod:
9008608463

PARA: ORLANDO GERMAN MORILLO MUNOZ
NO APORTA

Dir. VEREDA PILCUAN PREDIO DENOMINADO
EL TUNAL DE PILCUAN PRIMER SOLAR

Ciudad - País: IMUES NARIÑO - COLOMBIA COD POS: 523020

Telefono: 3002755661 NIT-CC-Cod: - 0

TENER DOCUMENTOS FF

- Caja
- Sobre
- Paquete
- Otro

LARGO ANCHO ALTO PESO / VOLUMEN / KILOS

0 0 0 0.5 Kilos

1 Unidades

Valor Declarado
\$0

Porcentaje Seguro
\$0

TE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO

DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE

- Desconocido
- Rehusado
- No reside
- No reclamado
- Dir. errada
- Otros

Otros Valores
\$0

Tasa
\$30,000

Valor Total
\$30,000

NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA (HORA) E]n: 2023-06-23 D+3

Guia No.
461057200825



SUCURSAL PASTO
Nit.900.310.856-2
CRA 23 # 19 87 CENTRO
3007982784
www.prontoenvios.com.co
garencia.pasto@prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0381
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

*) POR FAVOR NOTIFICACIONES COD: 1303480825 / CODIMP: 6008500025 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 461057200825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guía No.461057200825
Sobre



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: ORLANDO GERMAN MORILLO MUNOZ	
Contacto:	
Dirección: VEREDA PILCUAN PREDIO DENOMINADO EL TUNAL DE PILCUAN PRIMER SOLAR IMUES NARIÑO [CP: 523020]	
Teléfono: 3002755661	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-06-21 18:46:22	

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO IMUES NARIÑO	F.H. IMPRESION 2023-06-21 18:46:22	F.H. ADMISION 2023-06-21 18:46:22		
REMITENTE DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA Dr: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		DESTINATARIO PARA: ORLANDO GERMAN MORILLO MUNOZ "NO APORTA"		Guía No. 461057200825	
Clase - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Dirección: VEREDA PILCUAN PREDIO DENOMINADO EL TUNAL DE PILCUAN PRIMER SOLAR		COD POS: 523020	
Teléfono: 9008808463		Código - País IMUES NARIÑO - COLOMBIA		NACC-COM: - 0	
DESCRIPCIÓN CONTENEDOR: DOCUMENTOS FF		Código - País IMUES NARIÑO - COLOMBIA		Peso / Volumen / ALTO 0.0 / 0.0 / 0.0	
REMITENTE - NOMBRE LEGIBLE DEL 21 JUN 21		DESTINATARIO - PERSONA QUE RECIBE Orlando German Morillo Munoz		Valor Declarado \$0	
IMPRESO POR FIVEPOSTAL (CÓDIGO APLICACION) 008: 1365480025 / 000: 0000000000 / USUARIO: EDS DEL PILAR UNIGARPO 461057200825 CONSULTA SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO		Opciones: <input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Sobre <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Otro		Valor Seguro \$0	
		Opciones: <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Refusado <input type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> DNI, entrada <input type="checkbox"/> Otros		Valor Total \$30,000	
				SUCURSAL PASTO Nit.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: ANA MENACDULA DE CIUDADANIA N° 59826364 Y MANIFIESTA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE, ENTREGADO EL DIA 21-JUNIO-23 HORA: 0 AMPRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL S EGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada



Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) procesada con FivePostal 2023 BOGOTA COLOMBIA



CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230705-01857

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 06 de junio de 2023

Señor

HÉCTOR ALFONSO MORILLO MUÑOZ

Titular inscrito en falsa tradición

Celular: 3155447901

Dirección 1: Predio denominado EL TUNAL PILCUAN, LOTE Y CASA, PRIMER SOLAR, Vereda Pilcuán, municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca – Pasto (el “Contrato de Concesión”).

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA 3-0164.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.



www.uniondelsur.co

[facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

[viauniondelsur](https://www.viauniondelsur.com)

Unión del Sur



Rumichaca
Pasto



Agencia Nacional de
Infraestructura



CONCESION
Rumichaca
Pasto

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR
40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230705-01857

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Atentamente,

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.07.06 08:43:04 -05'00'

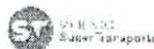
JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante legal
Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexo: NA.

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca
Pasto



Agencia Nacional de
Infraestructura

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO MUES NARIÑO	F/H IMPRESION 2023-07-07 17:12:24	F/H ADMISION 2023-07-07 17:13:16
------------------------	------------------------	---	--



REMITENTE	DE CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: HECTOR ALFONSO MORILLO MUÑOZ		Gula No. 479808300825				
	CORRESPONDENCIA Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		VEREDA PILCUAN LOTE PRIMER BOLAR						
	Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Dir: PREDIO DENOMINADO EL TUNAL PILCUA						
Teléfono:		NIT-CC-Cod: 9008805463	Ciudad - País: MUES NARIÑO - COLOMBIA		COD POS: 523020				
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN / KILOS 8.5 Kilos 1 Unidades	Valor Declarado \$0	<p>SUCURSAL PASTO NIT.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS</p>
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros		Valor Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$30,000 Valor Total \$30,000			
NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA) Eje: 2023-07-12 D+3									

IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES) OGB: 14028300825 / COD.IMP: 6113800625 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 479808300825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
NII.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guía No.479808300825
Sobre



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: HECTOR ALFONSO MORILLO MUNOZ	
Contacto:	
Dirección: PREDIO DENOMINADO EL TUNAL PILCUAN IMUES NARINO [CP: 523020]	
Teléfono: 3155447901	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-07-21 18:10:16	

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO IMUES NARINO	FIN IMPRESION 2023-07-01 17:13:34	FIN ADMISION 2023-07-21 18:10:16		
REMITENTE CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA DR: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR Ciudad - País PASTO NARINO - COLOMBIA Teléfono: N.R.CC-Cod: 9008808463		DESTINATARIO PARA: HECTOR ALFONSO MORILLO MUNOZ PREDIO PILCUAN LOTE PRIMER SOLAR DR: PREDIO DENOMINADO EL TUNAL PILCUA N Ciudad - País: IMUES NARINO - COLOMBIA COD POS: 523020 Teléfono: 3155447901 N.R.CC-Cod: - 0		Guía No. 479808300825	
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF		<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Sobre <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Otro		L/ANCHO ALTO PESO VOLUMEN: ALTO 0.5 Kilos 1 Unidades	
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE SALVO FIRMAS JUL 2023 12.965.997		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE Hector Morillo		O Desconocido O Refusado O No reside O No reclamado O DI: errada O Otros	
IMPRESOR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES) COG: 1798300825 / COD MP: 4713100825 USUARIO: EDIS DEL PILCUAN UNIDAD 01		IMPRESOR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES) COG: 1798300825 / COD MP: 4713100825 USUARIO: EDIS DEL PILCUAN UNIDAD 01		Valor Declarado \$0 Monto de Seguro \$0 Otros Valores \$0 Pista \$30,000 Valor Total \$30,000	
				 SUCURSAL PASTO NII.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	

Recibido 19 Julio 2023

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: HECTOR MORILLO C#DULA DE CIUDADANIA N° 12915997 Y MANIFIESTA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE. ENTREGADO EL DIA 19-JULIO-23 HORA: 0 AMPRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35		ENTREGADO SI
Firma autorizada 		
Para constancia se firma en Pasto a los 25 días del mes Julio del año 2023		Página 1 de 1



CONCESION
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230705-01858

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 06 de junio de 2023

Señora

ROSAURA HERNÁNDEZ PABÓN

Titular inscrita en falsa tradición

Celular: 3148917127

Dirección 1: Predio denominado EL TUNAL PILCUAN, LOTE Y CASA, PRIMER SOLAR, Vereda Pilcuán, municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca – Pasto (el “Contrato de Concesión”).

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA 3-0164.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.



www.uniondelsur.co

facebook.com/Viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur



Rumichaca
Pasto



Agencia Nacional de
Infraestructura



CONCESION
Rumichaca
Pasto

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Ilas, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230705-01858

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Atentamente,

JORGE LIBARDO Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
DUARTE BALLESTEROS Fecha: 2023.07.06 08:44:03 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante legal
Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexo: NA.

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO IMUES NARIÑO	F/H IMPRESION 2023-07-07 17:13:24	F/H ADMISION 2023-07-07 17:13:18
------------------------	-------------------------	---	--



REMITENTE	DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: ROSAURA HERNANDEZ PABON		Guia No.				
	CORRESPONDENCIA Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		VEREDA PILCUAN LOTE PRIMER SOLAR		479808400825				
	Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		Dir: PREDIO DENOMINADO EL TUNAL PILCUA						
Ciudad - Pais PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Ciudad - Pais: IMUES NARIÑO - COLOMBIA		COD POS: 523020					
Telefono:		Telefono: 3148917127		NIT-CC-Cod: - 0					
NIT-CC-Cod: 9008808463									
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN / KILOS e.J Kilos 1 Unidades	Valor Declarado \$0	<p>SUCURSAL PASTO NIT.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3607962764 www.prontoenvios.com.co perencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS</p>
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE						Porcentaje Seguro \$0	
NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Etc: 2023-07-12 D-3								Otros Valores \$0	
								Plata \$30,000	
								Valor Total \$30,000	

IMPRESO POR ENVIOPOSTAL (NOTIFICACIONES) CDS: 140283002257 CDD: MP: 6113506425 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 479808400825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guia No.479808400825
Sobre



Para consulta en linea escanearCodigo QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificacion, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS Contacto: Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO Teléfono: Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: ROSAURA HERNANDEZ PABON Contacto: Dirección: PREDIO DENOMINADO EL TUNAL PILCUAN IMUES NARINO [CP: 523020] Teléfono: 3148917127 Identificación: Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI Fecha de última gestión: 2023-07-21 12:23:35	

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO IMUES NARINO	FEH IMPRESION 2023-07-21 17:15:24	FEH ADMISION 2023-07-21 17:13:18		
REMITENTE DE CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA Dr. CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR Ciudad - Pais PASTO NARINO - COLOMBIA Telefono: NIT-CC-Cod: 9008808463		DESTINATARIO PAMA: ROSAURA HERNANDEZ PABON VEREDA PILCUAN LOTE PRIMER SOLAR Dr.: PREDIO DENOMINADO EL TUNAL PILCUA N Ciudad - Pais: IMUES NARINO - COLOMBIA COD POS: 523020 Telefono: 3148917127 NIT-CC-Cod: - 0		Guia No. 479808400825	
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF		<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Sobre <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Otro		LARGO ANCHO ALTO PESO / VOLUMEN / ALTO 0.5 Kilos 1 Unidades Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$30,000 Valor Total \$30,000	
REMITENTE-NOMBRE LEGALE-SELLO: 101-07-23		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE Hernandez 27155761		SUCURSAL PASTO Nit.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS www.prontoenvios.com.co	
IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACION) COE: 1402330625 / COD.IMP: 813300125 USUARIO: EDH DEL PLAZA UNIAARRO 479808400825 CONSULTA SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO					

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: ROSAURA HERNANDEZ@dULA DE CIUDADANIA N° 27155761 Y MANIF
IESTA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE. ENTRE
GADO EL DIA 19-JULIO-23 HORA: 0 AMPRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA 0
RIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada



Para constancia se firma en Pasto a los 25 días del mes Julio del año 2023

Página 1 de 1



CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionatusuario@uniondelsur.co

S-02-20230705-01859

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 06 de junio de 2023

Señora

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ELECAUDIO MORILLO CASTRO
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ELVIA MARINA CIFUENTES DE
ERASO**

(Titulares inscritos en falsa tradición)

Predio denominado EL TUNAL PILCUAN, LOTE Y CASA, PRIMER SOLAR,
Vereda Pilcuán, municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca – Pasto (el “Contrato de Concesión”).

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA 3-0164.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006435 expedida el 02 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Agencia Nacional de
Infraestructura



CONCESION
Rumichaca
Pasto

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230705-01859

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Atentamente,

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.07.06 08:44:40 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante legal
Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexo: NA.

Proyectó: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca
Pasto



ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO IMUES NARINO	F/H IMPRESION 2023-07-13 17:03:04	F/H ADMISION 2023-07-13 17:03:00
------------------------	-------------------------	---	--



CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS
CORRESPONDENCIA
Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR
Ciudad - Pais
PASTO NARINO - COLOMBIA
Telefono:
Nit-CC-Cod:
9008808463

PARA: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERM
*****NO APORTA*****
Dir: PREDIO DENOMINADO EL TUNAL PILCUA
N LOTE Y CASA PRIMER SOLAR VDA PILC
Ciudad - Pais: IMUES NARINO - COLOMBIA COD POS: 523020
Telefono:
Nit-CC-Cod:
- 0

Guia No.
481793700825

CONTENER: DOCUMENTOS
ENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO
REMITENTE

<input type="radio"/> Caja	LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN / KILOS	Valor Declarado
<input type="radio"/> Sobre	0	0	0	0.5 Kilos	\$0
<input type="radio"/> Paquete				1 Unidades	Porcentaje Seguro
<input type="radio"/> Otro					\$0
<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros					Otros Valores
					Flete
					Valor Total
NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Eta: 2023-07-18 D+3					\$0
					\$30,000
					\$30,000

SUCURSAL PASTO
Nit.900.310.856-2
CRA 23 # 19 87 CENTRO
3007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

Guía No.481793700825
Sobre

Para consulta en línea escanear Código QR



CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificacion, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ELECAUDIO MORILLO CASTRO Y OTROS	
Contacto:	
Dirección: PREDIO DENOMINADO EL TUNAL PILCUAN LOTE Y CASA PRIMER SOLAR VDA PILCUAN IMUES NARIÑO [CP: 523020]	
Teléfono:	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-07-21 18:10:16	

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO IMUES NARIÑO	FN IMPRESION 2023-07-13 17:02:04	FN ADMISION 2023-07-13 17:02:00		
DE: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS CORRESPONDENCIA Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		PARA: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERM "MVO APORTA" Dir: PREDIO DENOMINADO EL TUNAL PILCUAN N LOTE Y CASA PRIMER SOLAR VDA PILC		Guía No. 481793700825	
REMITENTE Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		DESTINATARIO Ciudad - País IMUES NARIÑO - COLOMBIA		Código Postal: 523020	
Teléfono: No. CC-Cod: 9008808463		No. CC-Cod: - 0		Pronto Envios logo	
CONTENIDO: DOCUMENTOS		<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Sobre <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Otro		PESO / VOLUMEN / ALTO # 5 Kilos # Unidades	
REMITENTE NOMBRE LEGIBLO SELLO 12/05/2023		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE Hector Morillo		Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Fines \$30,000 Valor Total \$30,000	
IMPRESO POR PRONTOENVIOS (NOTIFICACIONES)		CODIMP: 148944623 / CODIMP: 111740415 / USUARIO: EDG DEL PILAR UNGARRO		CONSULTE SU ENVIO EN WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO	

Recibido 19 Julio 2023

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: HECTOR MORILLO C/ADULA DE CIUDADANIA N° 12915997 Y MANIFIES TA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE. ENTREGAD O EL DIA 19-JULIO-23 HORA: 9 AM PRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIG INAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35	ENTREGADO SI
---	---------------------

Firma autorizada 	
----------------------	--

Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) procesada con FivePostal 2023 BOGOTA COLOMBIA

Consecutivo

Que, ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, se presentaron a realizar la notificación personal los señores: **ROSALBA ERASO CIFUENTES, MIGUEL ANDRÉS MORILLO ESTRADA, JOHANA MARITZA VILLAREAL MORILLO, ORLANDO GERMÁN MORILLO MUÑOZ** y **ROSAURA HERNÁNDEZ PABÓN**, en su condición de titulares inscritos en falsa tradición, a quienes se les hizo entrega de un ejemplar íntegro del acto administrativo a notificar.

Que, igualmente se logró la notificación por aviso de los señores **FRANCISCO FRANCO LOMBANA ROSERO** y **HÉCTOR ALFONSO MORILLO MUÑOZ**, a quienes se les remitió un ejemplar del acto administrativo.

Que, por las razones antedichas, y ante el desconocimiento de información adicional de la integralidad de los destinatarios, se procede a publicar el siguiente aviso de citación con destino a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS** del causante **ELECAUDIO MORILLO CASTRO** y **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS** de la causante **ELVIA MARINA CIFUENTES DE ERASO** (Titulares inscritos fallecidos), y a los terceros posiblemente afectados, toda vez que se trata de un predio en falsa tradición.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), en procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los destinatarios y/o de sus causahabientes, o de los terceros posiblemente afectados, fijando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en el Centro de Control de Operaciones CCO, ruta nacional 2501 vereda Porvenir, municipio de Iles PR 40+400, Departamento de Nariño, por el término de cinco (5) días.



HECTOR LEÓN MENDEZ PARRA
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

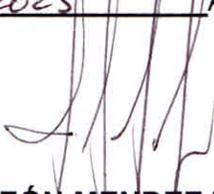


Consecutivo

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES CCO, VEREDA PORVENIR, MUNICIPIO DE ILES PR 40+400, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EL DÍA

13- Octubre - 2023 A LAS 8:00 A.M.


HECTOR LEÓN MENDEZ PARRA
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY

20- Octubre - 2023 SIENDO LAS 6:00 P.M.


HECTOR LEÓN MENDEZ PARRA
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Proyectó: C. Toro
Revisó: M. Gómez
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

